



**GLOBAL
INITIATIVE**

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME



FLUJOS DE ORO EN LA AMAZONÍA

TRÁFICO ILÍCITO DE ORO HACIA
VENEZUELA E IMPLICACIONES
DE LA INTERVENCIÓN
ESTADOUNIDENSE

Marcena Hunter | Gabriel Funari | Sophia Pickles

MARZO DE 2026

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean agradecer a Tuesday Reitano por su valiosa revisión, así como al equipo editorial de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC).

SOBRE LOS AUTORES

Marcena Hunter es directora de extractivos en GI-TOC. Su equipo investiga los delitos relacionados con una amplia gama de materias primas minerales, especialmente los delitos relacionados con el oro. Su trabajo también incluye la evaluación de los daños medioambientales del crimen organizado en Latinoamérica.

Gabriel Funari es responsable del Observatorio de economías ilícitas en la Amazonía de GI-TOC. Su trabajo se centra en los delitos medioambientales, los flujos transnacionales de drogas y las respuestas comunitarias ante el crimen organizado. Es doctor en sociología por la Universidad de Oxford y cuenta con una maestría en estudios latinoamericanos por la Universidad de Cambridge.

Sophia Pickles es experta sénior del equipo de extractivos de GI-TOC. Cuenta con 15 años de experiencia en la investigación de cadenas de suministro y está especializada en la extracción y el comercio de recursos naturales, y sus repercusiones.

© 2026 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
Todos los derechos reservados.

Se prohíbe la reproducción o transmisión total o parcial,
bajo ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización
por escrito de Global Initiative.

Portada: © Ricardo Funari/Brazil Photos/LightRocket a través de Getty Images

Para más información, póngase en contacto con:
Global Initiative Against Transnational Organized Crime
Avenue de France 23
Ginebra, CH-1202
Suiza

www.globalinitiative.net

CONTENIDO

Resumen	1
Puntos clave y recomendaciones	2
Los mercados ilícitos del oro en Venezuela	3
Actores y grupos criminales	4
Cambios en los flujos regionales de oro.....	7
Logística del transporte.....	7
Monetización del oro ilícito	9
Acciones futuras y sus potenciales impactos	10
Recomendaciones	11
Referencias.....	14



RESUMEN

En las últimas dos décadas, la economía del oro en Venezuela se ha convertido en un sistema que vincula a figuras políticas de alto nivel, mandos militares y redes del crimen organizado transnacional.¹ Aunque la operación estadounidense *Absolute Resolve* («resolución absoluta»), en enero de 2026, destituyó a Nicolás Maduro del poder, las estructuras de gobernanza criminal arraigadas en el mercado del oro permanecen intactas. En este contexto, a principios de marzo, funcionarios estadounidenses negociaron un acuerdo destinado a suministrar a los mercados de Estados Unidos hasta 1 000 kilogramos de lingotes doré procedentes de la empresa minera estatal venezolana. Esta transacción pone de relieve la continua importancia política y económica del sector aurífero del país.²

Es poco probable que las implicaciones de las intervenciones estadounidenses se limiten a Venezuela. La inestabilidad derivada de la acción militar podría generar oportunidades para que actores armados y redes del crimen organizado compitan por el control de explotaciones mineras, rutas de tráfico y economías de protección, con repercusiones en la financiación de conflictos, daños medioambientales y la seguridad regional. Al mismo tiempo, el mercado del oro en Venezuela podría reforzar su posición actual como polo de atracción regional para los flujos de este metal. Dado que las cadenas de suministro conectan a Venezuela con Brasil, Guyana y otros países de la cuenca amazónica, cualquier perturbación del ecosistema venezolana podría producir efectos transfronterizos.

Paralelamente, la minería y el tráfico ilícitos de oro en la Amazonía están cada vez más dominados por redes ilícitas complejas, una tendencia que se ha acelerado por el aumento sin precedentes de los precios internacionales de este metal en los últimos dos años. El uso de avionetas para transportar oro a través de territorios indígenas remotos y zonas fronterizas con escasa presencia estatal ha facilitado operaciones de lavado de activos a gran escala, vinculando a los países amazónicos a cadenas de suministro transnacionales. Según las investigaciones de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (la Iniciativa global contra el crimen organizado transnacional, GI-TOC), también se ha producido una inversión en los patrones del tráfico de oro, con el preciado metal actualmente fluyendo desde Brasil y Guyana hacia Venezuela.

En medio de estos acontecimientos, en el Senado de Estados Unidos se está tramitando actualmente un proyecto de ley destinado a combatir la minería ilícita de oro.³ Denominado *United States Legal Gold and Mining Partnership Act* («Ley de cooperación de los Estados Unidos en materia de oro y minería legales»),⁴ el proyecto propone una estrategia plurianual orientada a desarticular actividades ilícitas y promover prácticas responsables en el sector aurífero. Aunque la legislación propuesta se refiere

al hemisferio occidental en general, dos de sus secciones abordan específicamente la minería y el comercio ilícito en Venezuela. La estrategia, que incluye una mejora en la recopilación de información, mayor vigilancia y la colaboración con socios locales, tiene el potencial de mejorar la transparencia de estos flujos e influir en los patrones de comportamiento y comercio de la región, especialmente si se aplica en colaboración con los países productores.

En conjunto, la situación representa un punto de inflexión y una oportunidad para reflexionar sobre cómo las acciones de los Estados Unidos podrían contribuir a configurar cadenas regionales de suministro de oro más transparentes y a dismantelar las actividades criminales asociadas. Este informe resume varias dinámicas regionales actuales, identifica las principales tendencias y propone cómo podría aplicarse el proyecto de ley estadounidense para combatir eficazmente los mercados ilícitos. La supervisión de esta economía a nivel regional, junto con la construcción de cadenas de suministro más responsables, transparentes y resilientes que beneficien a las comunidades —incluidas las poblaciones indígenas—, será fundamental para combatir la criminalidad y reducir los daños medioambientales y sociales causados por la minería y el tráfico ilícitos de oro.

Puntos clave y recomendaciones

- Este es un momento crítico para el mercado ilícito del oro en la cuenca amazónica, que está cada vez más explotado por actores criminales y corruptos, con graves consecuencias. Esta tendencia se ha visto acelerada por el aumento sin precedentes de los precios internacionales del oro en los últimos dos años.
- El sector aurífero de Venezuela está estructuralmente criminalizado, especialmente en el Arco Minero del Orinoco. Los grupos del crimen organizado operan en las zonas mineras y en los corredores de tráfico, a menudo en colaboración con actores estatales. Las redes de protección continúan arraigadas incluso en periodos de cambio político.
- Es probable que la acción militar de Estados Unidos en Venezuela reconfigure la actividad ilícita en lugar de reducirla, y cualquier respuesta deberá tener en cuenta estas dinámicas cambiantes.
- El efecto dominó regional es inevitable. El oro ilícito procedente de Brasil y Guyana se dirige cada vez más hacia Venezuela, donde compradores vinculados al ámbito militar están dispuestos a pagar un sobreprecio. La ciudad de Boa Vista, en Brasil, se ha convertido en un centro clave donde se reúne el oro y se distribuye a través de cadenas de suministro en toda la cuenca amazónica.
- Los métodos de lavado de activos se están sofisticando. El oro se monetiza a través de canales opacos, a menudo vinculados al Estado. Cada vez más se denuncian nuevos métodos de blanqueo de dinero y de oro, incluido el uso de criptomonedas para eludir sanciones y mecanismos de supervisión.
- El proyecto de ley estadounidense sobre la minería de oro busca desarticular redes criminales, reforzar la debida diligencia en las cadenas de suministro y mejorar el intercambio de información entre los países del hemisferio occidental. Para que sea eficaz, sus definiciones y clasificaciones deberán reflejar con precisión las amenazas actuales y evitar efectos no deseados. Asimismo, deberá contemplar mecanismos sólidos de supervisión y cooperación, así como respuestas que incluyan a la sociedad civil y a las comunidades locales. Su aplicación también deberá reforzar la transparencia de las cadenas de suministro y los esfuerzos de debida diligencia por parte de las empresas.



LOS MERCADOS ILÍCITOS DEL ORO EN VENEZUELA

Dentro del ecosistema criminal de Venezuela, el comercio ilícito de oro desempeña un papel central al conectar figuras políticas de alto nivel, mandos militares y redes del crimen organizado. Según un funcionario judicial de la zona fronteriza entre Brasil, Venezuela y Guyana, se trata de una «maquinaria bien engrasada», respaldada por «apoyo político, fuerza armada y la capacidad de operar con facilidad entre los países de la región».

En 2025, se estimó que la minería de oro en Venezuela generaba más de 2 200 millones de dólares anuales.⁵ Este comercio proporcionó un salvavidas financiero al Estado en un momento en que los ingresos petroleros se desplomaban debido a la mala gestión, la falta de inversión y las sanciones.⁶ La creación del Arco Minero del Orinoco en 2016 consolidó las dinámicas criminales emergentes. Aunque se presentó como un mecanismo para formalizar la industria minera y atraer inversión extranjera, la zona —de 112 000 kilómetros cuadrados— se convirtió en un entorno permisivo para la extracción ilícita, bajo la supervisión de altos mandos militares, grupos guerrilleros colombianos y grandes organizaciones criminales venezolanas como el Tren de Aragua.⁷

El estamento militar y político se benefició de acuerdos de protección, mientras que los grupos armados imponían cobros a los mineros y se aprovechaban de un acceso estable a redes logísticas. En 2020, en lo que podría ser el mayor escándalo relacionado con este sector, diversos medios alegaron que Delcy Rodríguez, actual presidente en funciones de Venezuela, habría participado en la venta de lingotes de oro valorados en más de 68 millones de dólares durante un viaje clandestino a España, a pesar de estar sujeta a una prohibición de entrada al espacio Schengen impuesta por la Unión Europea.⁸

Durante su presidencia, Maduro fomentó este clima de corrupción, permitiendo que fuerzas de seguridad y figuras políticas obtuvieran beneficios de fondos ilícitos a cambio de su lealtad al régimen.⁹ Estas estructuras han sobrevivido a su destitución. Figuras clave del Gobierno chavista vinculadas a la economía minera —incluidos altos funcionarios de seguridad— siguen ejerciendo una influencia considerable sobre las instituciones que controlan el territorio y el comercio mediante la violencia. Cualquier escenario de transición que amenace su acceso a la economía del oro podría provocar resistencias o impulsar nuevas alianzas criminales, con posibles repercusiones en Brasil.¹⁰

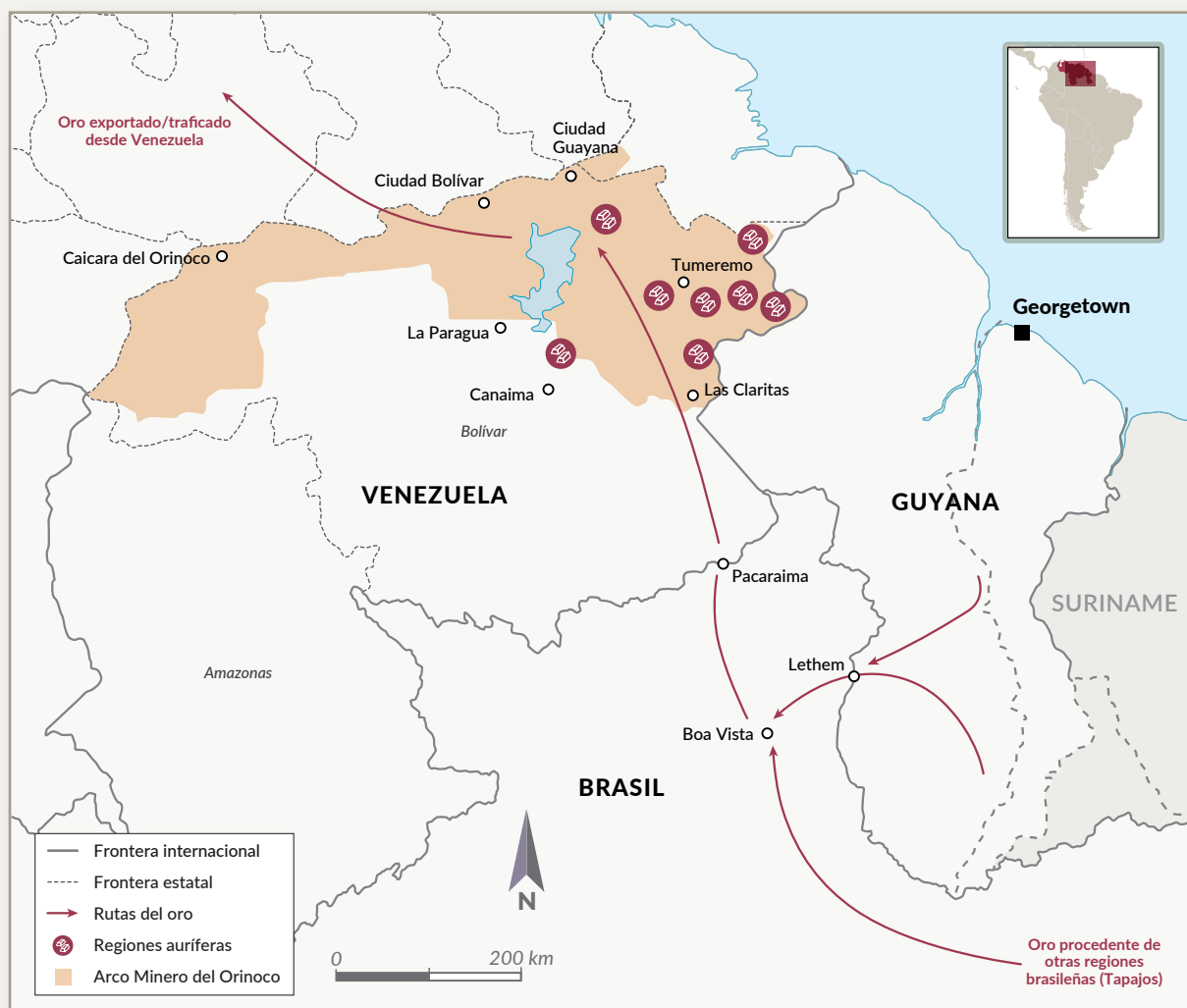


FIGURA 1 Flujos del tráfico de oro en Venezuela, Brasil y Guyana.

Actores y grupos criminales

En las últimas décadas, una amplia variedad de actores criminales ha asumido el control del sector aurífero en la cuenca amazónica, incluido el Arco Minero del Orinoco. Esta situación se ha visto agravada por el aumento sostenido de los precios internacionales del oro, que han alcanzado máximos históricos en los últimos años y superaron el umbral de los 5 000 dólares por onza en enero de 2026.

Redes de narcotráfico, «megabandas» (organizaciones criminales de gran escala originadas en el sistema penitenciario), grupos guerrilleros y otras organizaciones del crimen organizado se han desplazado hacia las zonas mineras. Asimismo, organizaciones criminales venezolanas conocidas como «sindicatos» controlan áreas de minería artesanal en el estado fronterizo de Bolívar, en coordinación con sectores del antiguo Gobierno de Maduro y redes de poder sucesoras.

Cabe destacar que la ley estadounidense sobre minería mencionada anteriormente cita específicamente al Tren de Aragua como un grupo que «ha ampliado su papel en la minería, el tráfico y la comercialización ilícitos de oro para aumentar sus ganancias criminales».¹¹

Los grupos del crimen organizado venezolanos también se han infiltrado en el sector aurífero de Guyana. El río Cuyuní, que atraviesa las tierras auríferas de la disputada región del Esequibo, constituye una de las tres rutas principales utilizadas por migrantes que se desplazan de Venezuela hacia Guyana. Históricamente, grupos guerrilleros y organizaciones criminales han controlado gran parte de los movimientos en esta zona, y en los últimos años han ampliado sus actividades para incluir la extorsión a mineros.¹²



Oro por valor de unos 150 000 dólares en una tienda en Guyana, con el peso indicado en peniques. *Fotografía cedida*

Principales grupos criminales en la región

Uno de los sindicatos más influyentes que operan en la región es Las Claritas, liderado por Yohan José Romero («Johan Petrica»), una de las figuras fundadoras del Tren de Aragua.¹³ Este grupo controla algunas de las zonas mineras más importantes del estado Bolívar, donde recauda impuestos a mineros y comerciantes y mantiene el orden mediante la aplicación de su propio sistema de normas y castigos. La relación del grupo con el Gobierno chavista se fortaleció durante el mandato de Maduro, lo que le permitió resistir tanto las ofensivas armadas de las fuerzas de seguridad como la competencia de facciones rivales.¹⁴

El grupo criminal brasileño Primeiro Comando da Capital (PCC) ha desarrollado vínculos estrechos con el Tren de Aragua en el estado de Roraima, en la región fronteriza entre Brasil y Venezuela, particularmente en relación al tráfico de armas y el control de yacimientos de oro ilícitos en el lado brasileño de la frontera.¹⁵ Tanto el PCC como el Tren de Aragua controlan un número limitado de estos yacimientos.¹⁶

El grupo de crimen organizado Comando Vermelho (CV), que opera en gran parte de la Amazonía brasileña, también se ha expandido hacia el comercio ilícito de oro durante la última década. Existe el riesgo de que ambos grupos brasileños intenten aprovechar la actual crisis para ampliar su presencia en la Amazonía venezolana.¹⁷

El grupo más importante que opera en la región es el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia,¹⁸ también mencionado en la legislación estadounidense por sus actividades en Venezuela.¹⁹ La presencia estratégica del grupo a lo largo de la frontera entre Colombia y Venezuela le proporciona acceso tanto a explotaciones mineras como a los principales corredores de tráfico. A lo largo de los años, el Gobierno de Maduro ha concedido al grupo protección frente a las fuerzas de seguridad colombianas a cambio de su apoyo en el control del narcotráfico, la minería y otras economías ilícitas.²⁰ ■

Además de ser mencionado en el proyecto de ley estadounidense, el Tren de Aragua fue designado como organización terrorista extranjera por Estados Unidos en febrero de 2025.²¹ Esta clasificación permite recurrir a herramientas de investigación y procesamiento, especialmente en relación con las instituciones financieras que sustentan las actividades de estos grupos, sin limitaciones territoriales. Cualquier entidad en el mundo que, de forma consciente o inadvertida, realice transacciones con organizaciones designadas como terroristas extranjeras se expone a sanciones o procesos judiciales por parte del Gobierno de Estados Unidos.²² Para el sector del oro, las implicaciones son considerables.

Si la presión estadounidense debilita o altera los acuerdos político-criminales que han regulado la extracción en Bolívar y la cuenca del Orinoco, es poco probable que el resultado inmediato sea una reforma del sector. Por el contrario, un aumento de la incertidumbre política podría intensificar los incentivos para la competencia territorial. En cambio, si el sistema actual se estabiliza bajo nuevos acuerdos de protección, los grupos existentes podrían consolidar y ampliar sus actividades extractivas.

Mientras convergen estas presiones políticas y en materia de seguridad, el panorama de la economía aurífera venezolana está cambiando con rapidez. Estas transformaciones están alterando el equilibrio de poder entre los grupos armados y los canales a través de los cuales se transporta el oro.



CAMBIOS EN LOS FLUJOS REGIONALES DE ORO

En los últimos dos años, Venezuela se ha convertido en un destino regional para el oro ilícito. Según fuentes de los cuerpos de seguridad brasileños, antes de 2023 la mayor parte del oro venezolano se traficaba hacia mercados internacionales a través de Brasil y Guyana.²³ Sin embargo, actualmente se observa una inversión en los patrones tradicionales de contrabando en los que grandes volúmenes de oro están fluyendo hacia Venezuela. Además de obtener rentas de las operaciones minerales locales, los militares venezolanos están cada vez más implicados en la coordinación de las actividades de tráfico de oro en toda la cuenca amazónica. Oficiales del Ejército presuntamente compran gran parte del oro que entra en Venezuela pagando un precio superior al del mercado, con el objetivo de atraer a los traficantes y reforzar su control sobre el suministro regional.

Este cambio está estrechamente relacionado con las reformas introducidas en Brasil en 2023, que restringieron la capacidad de los mineros para vender oro en el mercado nacional y reforzaron la supervisión de los puntos de compra. Las posteriores operaciones contra la minería ilegal provocaron una caída del 84 % en la producción artesanal y de pequeña escala de oro, así como un descenso del 29 % en las exportaciones de oro en 2024.²⁴ Además, las corredurías y refinerías comenzaron a negarse a comprar oro procedente de zonas conocidas por su minería ilícita, incluso cuando los vendedores afirmaban que su origen era legal.²⁵ Ante la reducción de las oportunidades para vender oro dentro de Brasil, estos flujos ilícitos se desplazaron hacia Venezuela.²⁶

El comercio guyanés ha seguido un patrón similar. Históricamente, el oro venezolano se introducía de contrabando en Guyana para acceder a los mercados denominados en dólares y eludir las sanciones.²⁷ Sin embargo, en 2025 —y posiblemente ya desde 2024— el oro empezó a ser introducido de contrabando desde Guyana hacia Venezuela.²⁸ Grandes cantidades del metal se trasladaban primero a Brasil a través del paso fronterizo de Lethem y posteriormente se transportaban hacia Venezuela pasando por la ciudad brasileña de Boa Vista.²⁹ De nuevo, este patrón representa una inversión de las dinámicas comerciales anteriores.

Logística del transporte

Boa Vista, capital del estado brasileño de Roraima, se ha convertido en un nodo central de las nuevas cadenas de suministro hacia Venezuela. Situada estratégicamente a unos 100 kilómetros de las fronteras con Venezuela y Guyana, la ciudad cuenta con una infraestructura vial relativamente desarrollada y decenas



Una pista de aterrizaje privada en Guyana. Las avionetas son fundamentales para el comercio ilícito de oro en la Amazonía.

Fotografía cedida

de pistas de aterrizaje clandestinas construidas por redes de minería ilegal. El oro procedente de los estados brasileños de Pará, Amazonas, Rondonia y Roraima, así como de Guyana, se transporta a Boa Vista en avionetas o camiones. Allí, intermediarios y joyerías compran los cargamentos, organizan la logística y coordinan su traslado hacia Venezuela.³⁰

Boa Vista ha dependido durante mucho tiempo de la minería ilícita como motor económico, y altos funcionarios —incluidos políticos locales y miembros de las fuerzas de seguridad— han estado directamente vinculados a este comercio.³¹ Esto ha facilitado el papel emergente de la ciudad como principal centro regional de recopilación de oro.

Históricamente, el estado de Roraima funcionaba sobre todo como zona de producción de oro ilícito. Sin embargo, tras la introducción de normas más estrictas para la compra de oro por parte del Gobierno brasileño³² y el despliegue en 2023 de un grupo de trabajo federal para combatir la minería ilegal en el territorio indígena yanomami, la extracción en la región disminuyó. Desde entonces, las redes criminales locales han reorientado sus actividades desde la minería hacia el tráfico, utilizando rutas terrestres y aéreas para transportar oro ilícito hacia Venezuela.³³

Las avionetas han sido durante décadas un elemento clave del comercio ilícito de oro en la Amazonía. Pocas rutas fluviales o terrestres pueden movilizar volúmenes comparables sin atraer la atención de las comunidades locales o correr el riesgo de ser interceptadas. Además, las redes aéreas permiten a los traficantes adaptarse rápidamente a las presiones regulatorias o a los cambios en las dinámicas regionales. El oro brasileño suele salir de su lugar de origen en avionetas que utilizan pistas clandestinas construidas por mineros en zonas remotas.³⁴ Posteriormente, se transporta por vía aérea hasta pistas cercanas a capitales regionales. Un ejemplo de esta dinámica se destapó en diciembre de 2025, cuando la Policía Federal brasileña incautó 51 kilogramos de oro ilícito en un avión privado en Boa Vista procedente de Itaituba, en la región de Tapajós, y detuvo al piloto y a un sargento del Ejército retirado.³⁵

Desde Boa Vista, los envíos suelen trasladarse por carretera hacia la frontera de Pacaraima, principal punto de tránsito terrestre hacia Venezuela.³⁶ Los cargamentos suelen oscilar entre 20 y 100 kilogramos y se ocultan en diversos compartimentos de los vehículos, como detrás de reproductores de música o junto a las ruedas.³⁷

El transporte por carretera sigue siendo también un componente importante del tráfico procedente de Guyana. El oro se transporta desde Lethem —en la frontera con Brasil— hasta Boa Vista en vehículos privados o camiones.³⁸

Estos cambios en los flujos regionales ponen de relieve la flexibilidad y la capacidad de adaptación del mercado ilícito del oro en la Amazonía. En lugar de eliminar la actividad, los cambios regulatorios o los acontecimientos políticos en una jurisdicción pueden provocar su rápido desplazamiento transfronterizo. La naturaleza multimodal del tráfico aumenta aún más el alcance y la resiliencia de estas redes. Al mismo tiempo, los flujos financieros ilícitos y los centros regionales de recopilación del oro desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de estos mercados y en la distribución de beneficios entre actores criminales y políticos.

Monetización del oro ilícito

La monetización del oro ilícito es especialmente relevante para el proyecto de ley estadounidense sobre la minería de oro, que incluye entre sus prioridades estratégicas la reducción de la corrupción estatal y la ruptura de los vínculos operativos entre funcionarios y actores ilícitos.³⁹ Sin embargo, una vez que las cadenas de suministro llegan a Venezuela, las rutas y transacciones se vuelven aún más opacas, lo que dificulta cualquier intento de combatir los flujos financieros ilícitos. Según oficiales de los cuerpos de seguridad brasileños, personal militar venezolano destinado en la región del Arco Minero del Orinoco —incluidos generales de alto rango— compra la mayor parte del oro ilícito que llega desde Brasil.⁴⁰ Estos oficiales presuntamente pagan cifras alrededor del 8 % por encima del precio internacional,⁴¹ muy por encima de las tasas ofrecidas en Brasil. Asimismo, parte del oro procedente de Guyana presuntamente se vende en Venezuela a cambio de Tether, una criptomoneda estable vinculada al dólar estadounidense.⁴²

Gran parte del oro exportado desde Venezuela circula a través de redes transnacionales de blanqueo de capitales diseñadas para eludir las sanciones estadounidenses y aprovecharse de vacíos regulatorios y financieros.⁴³ No obstante, los destinos finales de las exportaciones de oro venezolano siguen sin estar claros. Informes públicos e investigaciones de GI-TOC sugieren que el oro se ha exportado a Turquía durante los últimos cinco años,⁴⁴ mientras que otra parte se habría mantenido dentro del país como reserva en mano de oficiales militares o se habría exportado a China.⁴⁵ Estas dinámicas se reflejan en el proyecto de ley estadounidense, que en una de sus secciones exige la presentación de un informe clasificado ante las comisiones competentes del Congreso sobre el comercio ilícito de oro entre Venezuela y Gobiernos extranjeros, incluidos los de Turquía e Irán.



ACCIONES FUTURAS Y SUS POTENCIALES IMPACTOS

El proyecto de ley estadounidense sobre el oro y la minería podría convertirse en un instrumento para desviar el oro venezolano de las redes criminales y encauzarlo hacia cadenas de suministro más transparentes y socioambientalmente responsables. La estrategia delineada en el proyecto de ley pretende acabar con los vínculos que permiten a los actores ilícitos lucrarse tanto de la minería industrial como de la minería artesanal y de pequeña escala. También trata de impedir que los mercados del oro sigan enriqueciendo a quienes participan en la minería, el tráfico y el comercio ilícitos. Asimismo, busca desalentar la actividad minera en zonas ecológicamente protegidas y limitar los daños medioambientales asociados.⁴⁶

Aunque el seguimiento detallado de los movimientos transfronterizos del oro, los flujos financieros y la evolución de las estructuras de las redes criminales siempre ha sido importante, en el contexto actual resulta especialmente crítico. La reciente presión ejercida por Estados Unidos ha introducido un grado significativo de incertidumbre estratégica tanto en Venezuela como en la economía aurífera de la Amazonía en general. En este contexto, podrían desarrollarse varios escenarios en la región amazónica: las redes y cadenas de suministro existentes podrían consolidarse y mantenerse; los mercados ilícitos del oro podrían fragmentarse aún más, generando mayor competencia violenta entre actores criminales que intenten aprovecharse de la incertidumbre; o bien podrían producirse cambios de rutas y desplazamientos regionales. Incluso con el aumento del precio del oro, ninguno de estos escenarios implica necesariamente una reducción de la extracción en la Amazonía, sino más bien cambios en quién se beneficia de ella y en los mecanismos utilizados para blanquear el metal.

Una tendencia clave a vigilar es el papel de Boa Vista, así como las redes aéreas y terrestres que abastecen la ciudad y facilitan el contrabando de oro hacia Venezuela. Si las cadenas de suministro cambian o los actores criminales se reposicionan, es probable que estas rutas logísticas sean las primeras en reflejar esas transformaciones. Del mismo modo, será fundamental monitorear las actividades del crimen organizado —especialmente en regiones fronterizas— y los métodos financieros utilizados para comprar oro, como las criptomonedas.

Los responsables políticos y las organizaciones internacionales interesados en monitorear la oferta y la demanda global de minerales, así como los flujos ilícitos,⁴⁷ también deben priorizar una comprensión detallada y matizada de la evolución política en Caracas y de sus posibles trayectorias. Asimismo, deben evaluar cómo los cambios en las políticas públicas modifican los incentivos económicos a lo largo de toda la cuenca amazónica y más allá, afectando desde los campamentos mineros en zonas fronterizas hasta las refinerías y los sistemas financieros internacionales.



Es importante que las políticas no penalicen la minería artesanal y a pequeña escala del oro informal pero no ilegal, que constituye una fuente vital de ingresos en la región de la Amazonía *Fotografía cedida*

Recomendaciones

Abordar el problema de la minería ilegal de oro y sus cadenas de suministro en Venezuela y en todo el hemisferio occidental requiere un enfoque matizado, basado en la evidencia y multidimensional. Esto es particularmente importante en un momento en que ejecutivos de empresas mineras se apresuran a invertir en el potencial aurífero de Venezuela.⁴⁸ Al mismo tiempo, las políticas y los programas deben diseñarse de forma que eviten repetir errores de intervenciones anteriores que, de manera inadvertida, perjudicaron a las comunidades locales mientras dejaban prácticamente intactas las redes criminales.⁴⁹ A continuación se presentan varias recomendaciones destinadas a avanzar en estos objetivos.

Garantizar que las definiciones, clasificaciones y acciones reflejen las amenazas actuales

Los marcos normativos deben reflejar la estructura cambiante de la economía ilícita del oro. Aunque la minería artesanal y de pequeña escala representa una porción significativa de la actividad ilícita en Venezuela y en gran parte de la Amazonía, las investigaciones de GI-TOC muestran que las operaciones mineras ilegales están aumentando en escala y volviéndose cada vez más sofisticadas, incluyendo el uso generalizado de maquinaria pesada. El avance tecnológico y la profesionalización del sector se han visto acelerados por los precios récord del oro a nivel mundial. Por ello, es fundamental que el proyecto de ley estadounidense y otras iniciativas políticas destinadas a combatir el comercio ilícito de oro en la Amazonía aborden las actividades criminales o dañinas asociadas a operaciones mineras de media y gran escala, con el fin de cerrar vacíos regulatorios que puedan ser explotados por actores criminales.

Además del proyecto de ley estadounidense, el término «ilícito» debe ser considerado en todas las políticas y los programas dirigidos al sector aurífero. Sin una definición clara, existe el riesgo de que la legislación y la regulación criminalicen la minería artesanal y de pequeña escala informal pero no ilegal, que constituye una fuente fundamental de ingresos para muchas comunidades de la Amazonía y

otras regiones productoras de oro. Una política mal diseñada podría empujar a los mineros informales hacia las redes criminales en lugar de reducir la actividad ilícita.⁵⁰ Asimismo, las medidas de seguridad deben calibrarse cuidadosamente para evitar resultados desproporcionados que perjudiquen a mineros vulnerables y a las comunidades locales. Las evaluaciones específicas por país que reflejen las complejas realidades del sector aurífero son esenciales para diseñar respuestas eficaces y evitar la estigmatización generalizada de los mineros artesanales y de pequeña escala como criminales.

Los responsables políticos deben prestar especial atención a las lecciones derivadas de la legislación estadounidense previa. Por ejemplo, la interpretación y aplicación de la sección 1502 de la Ley Dodd-Frank produjo efectos negativos no intencionados sobre algunos mineros artesanales, al tiempo que no logró responsabilizar a muchos comerciantes y empresas que se habían beneficiado durante años del comercio de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos; y tampoco abordó las causas estructurales de la inestabilidad.⁵¹

Proporcionar un seguimiento sólido y respuestas basadas en inteligencia

Como demuestra este informe, los mercados ilícitos de oro se caracterizan por una notable capacidad de adaptación. Por ello, resulta esencial realizar un seguimiento continuo y un análisis sistemático de los flujos ilícitos de oro en toda la Amazonía. El monitoreo debe priorizar las cadenas de suministro regionales por encima de los mercados nacionales. Asimismo, las investigaciones deben identificar los nodos logísticos y los métodos de transporte, ya que las redes aéreas y los centros de recopilación suelen revelar cambios en el mercado antes que los indicadores tradicionales de producción. En el caso de Venezuela y la Amazonía, esto implica rastrear los flujos a través de Venezuela, Brasil y Guyana, prestando especial atención a Boa Vista, a los principales cruces fronterizos y a las redes de transporte aéreo utilizadas para el tráfico. Las intervenciones judiciales deben centrarse especialmente en las relaciones corruptas que vinculan a oficiales militares, redes de protección, comerciantes e intermediarios financieros. Asimismo, la vigilancia financiera debe ampliarse para incluir métodos de pago emergentes. Las transacciones con criptomonedas y otros mecanismos que eluden las sanciones se utilizan cada vez más en el comercio del oro y requieren capacidades analíticas específicas.

Para apoyar estos esfuerzos, los Gobiernos nacionales, los donantes internacionales y las organizaciones multilaterales deberían aprovechar sus mecanismos de intercambio de información para fortalecer la capacidad regional de monitoreo, en particular dentro de la sociedad civil de la Amazonía. Esto incluye apoyar la producción sistemática de informes públicos sobre la evolución de las cadenas de suministro del oro, así como promover iniciativas de cooperación equitativa con Gobiernos socios y organismos regionales para compartir información sobre redes de tráfico, actores corruptos y métodos emergentes de lavado de dinero. Estas medidas complementarían los esfuerzos que ya están llevando a cabo las fuerzas de seguridad en distintos países de la Amazonía. Las organizaciones de la sociedad civil y los medios de investigación también pueden desempeñar un papel clave, aportando conocimiento local profundo, así como mapeos y redes a nivel regional. Asimismo, para frenar el comercio ilícito dentro de la Amazonía es fundamental adoptar respuestas coordinadas y basadas en inteligencia que permitan identificar y responsabilizar a quienes facilitan y financian el comercio de oro ilícito desde fuera de la región.

Aplicar y reforzar las medidas de debida diligencia

El proyecto de ley estadounidense identifica la debida diligencia y el abastecimiento responsable como pilares fundamentales para reformar los mercados del oro, remitiéndose a la Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. De forma significativa, el proyecto propone modificar la legislación estadounidense contra el blanqueo de capitales para incluir las transacciones relacionadas con metales preciosos entre los factores de riesgo que el Departamento del Tesoro debe considerar al determinar si una jurisdicción, institución financiera o sector representa una amenaza principal de lavado de dinero.⁵² Esta medida podría cerrar otra laguna normativa que los actores criminales han explotado al utilizar oro en lugar de efectivo para eludir los sistemas de vigilancia financiera.

Aunque existe un amplio consenso sobre que la debida diligencia y las cadenas de suministro seguras son esenciales para combatir el comercio ilícito de oro y promover objetivos de desarrollo, las normas de abastecimiento responsable se aplican de forma desigual a nivel mundial y la transparencia en las cadenas de suministro del oro sigue siendo limitada. Por ello, para que el proyecto de ley estadounidense y otras intervenciones políticas alcancen su pleno potencial, deben ir acompañados de requisitos de debida diligencia y de divulgación de información que sean efectivamente exigibles.

Estos requisitos deben abarcar toda la cadena de suministro del oro. El comercio ilícito a menudo implica la mezcla o venta de oro de desecho, reciclado o incluso producido legalmente con fines de blanqueo.⁵³ Para interrumpir eficazmente estas cadenas transnacionales y los flujos financieros asociados, es necesario incluir todas las formas de oro y a todos los actores presentes a lo largo de la cadena de valor.



REFERENCIAS

- 1 Julia Yansura e Isidoro Hazbun, *Addressing illegal gold mining in the western hemisphere: New approaches for US policy*, FACT Coalition, agosto de 2025, <https://thefactcoalition.org/wp-content/uploads/2025/08/Gold-Mining-Policy-Report-FACT-ENG-V3.pdf>; Susanna Hecht y otros, *Amazonia in motion: Changing politics, development strategies, peoples, landscapes and livelihoods*, *Acta Amazonica*, 54 (spe1) (2024), <https://doi.org/10.1590/1809-4392202203060>; Moises Rendón y otros, *Minería ilegal en Venezuela: Muerte y devastación en las regiones del Amazonas y Orinoco*, Center for Strategic and International Studies, 16 de abril de 2020, <https://www.csis.org/analysis/illegal-mining-venezuela-death-and-devastation-amazonas-and-orinoco-regions>.
- 2 Jennifer A Dlouhy y otros, *Trafigura strikes deal to buy Venezuela gold in US pact*, Bloomberg, 5 de marzo de 2026, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2026-03-05/trafigura-said-to-strike-deal-to-buy-venezuela-gold-in-us-pact>; *Trafigura, Venezuelan mining firm sign deal for up to 1,000 kg of gold*, *Axios reports*, Reuters, 5 de marzo de 2026, <https://www.reuters.com/world/americas/trafiguravenezuelan-mining-firm-sign-deal-up-1000-kg-gold-axios-reports-2026-03-05/>.
- 3 Livia Wagner, *El crimen organizado y la minería ilegal de oro en América Latina*, GI-TOC, marzo de 2016, <https://globalinitiative.net/analysis/organized-crime-and-illegally-mined-gold-in-latin-america/>. El proyecto de ley fue remitido al Senado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado a finales de enero de 2026. Véase BillTrack50, *US S3496 United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, <https://www.billtrack50.com/billdetail/1918040>.
- 4 El proyecto de ley se basa en la Ley S.797, *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, presentada por el senador Marco Rubio en 2023, que nunca fue debatida por el Senado. Véase Congress.gov, *S.797 - United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 3 de mayo de 2023, <https://www.congress.gov/Act/118th-congress/senate-Act/797/text>.
- 5 Departamento de Estado de los Estados Unidos, Informe al Congreso sobre la extracción y venta de oro patrocinadas por el Estado en el Arco Minero del Orinoco de Venezuela y en reservas nacionales de Venezuela, como el Parque Nacional Canaima, septiembre de 2024, <https://2021-2025.state.gov/wp-content/uploads/2024/09/Report-2-Gold-Mining-006067-Accessible-8.19.2024.pdf>.
- 6 John Revill, *Venezuela under Maduro shipped gold worth \$52 billion to Switzerland*, Reuters, 6 de enero de 2026, <https://www.reuters.com/business/finance/venezuela-under-maduro-shipped-gold-worth-52-billion-switzerland-2026-01-06>.
- 7 Julia Yansura e Isidoro Hazbun, *Cómo abordar la minería ilegal de oro en el hemisferio occidental: Nuevos enfoques de política para los E.E. U.U.*, FACT Coalition, agosto de 2025, <https://thefactcoalition.org/report/como-abordar-la-mineria-ilegal-de-oro-en-el-hemisferio-occidental-nuevos-enfoques-de-politica-para-los-ee-uu/>.
- 8 Richard Partington, *Deep in the vaults: the Bank of England's £1.4bn Venezuelan gold conundrum*, *The Guardian*, 6 de enero de 2026, <https://www.theguardian.com/business/2026/jan/06/bank-of-england-venezuelan-gold-nicolas-maduro-us-uk>; JJ Gálvez, *Un juez de Madrid archiva la investigación por el encuentro de Ábalos con Delcy Rodríguez en Barajas*, *El País*, 11 de noviembre de 2020, <https://elpais.com/espana/2020-11-11/un-juez-de-madrid-archiva-el-caso-delcygate.html>; La Justicia dejó abierta la posibilidad de reabrir el 'Delcygate' si surgían nuevos indicios, Europa Press, 11 de octubre de 2024, <https://www.europapress.es/nacional/noticia-justicia-dejo-abierta-posibilidad-reabrir-delcygate-si-surgian-nuevos-indicios-20241011152748.html>.
- 9 Mike LaSusa, *Cinco grupos criminales clave para entender la Venezuela post-Maduro*, *InSight Crime*, 8 de enero de 2026, <https://insightcrime.org/es/noticias/cinco-grupos-criminales-clave-venezuela-post-maduro/>.
- 10 GI-TOC, *Tras la captura: ¿Cuáles son las implicaciones de la intervención estadounidense en Venezuela para el crimen*

- organizado?, 6 de enero de 2026, <https://globalinitiative.net/analysis/what-are-the-implications-of-the-us-intervention-in-venezuela-for-organized-crime/>.
- 11 Véase Congress.gov, S.3496 - *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 10 de febrero de 2026, <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/3496/text>.
 - 12 Bram Ebus, Aguas turbulentas a lo largo de la frontera entre Guyana y Venezuela, International Crisis Group, 28 de octubre de 2019, https://icg-prod.s3.amazonaws.com/28-oct-2019-troubled-waters_O.pdf; *Maduro had US tense with his bullying threats*, Stabroek News, 18 de octubre de 2025, <https://www.stabroeknews.com/2025/10/18/opinion/letters/maduro-had-us-tense-with-his-bullying-threats/>; *GDF head visits border as Venezuela extends military operation*, Kaieteur News, 21 de octubre de 2023, <https://kaieteurnews.com/2023/10/21/gdf-head-visits-border-as-venezuela-extends-military-operation/>.
 - 13 Una oportunidad de oro: Maduro y los mineros venezolanos tienen la mira puesta en el Esequibo, InSight Crime, 4 de junio de 2025, <https://insightcrime.org/es/investigaciones/oportunidad-oro-maduro-y-mineros-venezolanos-tienen-mira-puesta-en-esequibo/>.
 - 14 Mike LaSusa, Cinco grupos criminales clave para entender la Venezuela post-Maduro, InSight Crime, 8 de enero de 2026, <https://insightcrime.org/es/noticias/cinco-grupos-criminales-clave-venezuela-post-maduro/>.
 - 15 GI-TOC, Tras la captura: ¿Cuáles son las implicaciones de la intervención estadounidense en Venezuela para el crimen organizado?, 6 de enero de 2026, <https://globalinitiative.net/analysis/what-are-the-implications-of-the-us-intervention-in-venezuela-for-organized-crime/>.
 - 16 Entrevista con el agente de la Policía Federal de Carreteras de Brasil Edmilson Silva, diciembre de 2025.
 - 17 GI-TOC, Tras la captura: ¿Cuáles son las implicaciones de la intervención estadounidense en Venezuela para el crimen organizado?, 6 de enero de 2026, <https://globalinitiative.net/analysis/what-are-the-implications-of-the-us-intervention-in-venezuela-for-organized-crime/>.
 - 18 Sara Mariella Lambertini, *Consolidation of organized crime in the Orinoco Mining Arc (OMA): The control of illegal mining, human trafficking, and other crimes*, *Journal of Illicit Economies and Development*, 5, 1 (2023), <https://jied.lse.ac.uk/articles/10.31389/jied.144>.
 - 19 Véase Congress.gov, S.3496 - *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 10 de febrero de 2026, <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/3496/text>.
 - 20 GI-TOC, Tras la captura: ¿Cuáles son las implicaciones de la intervención estadounidense en Venezuela para el crimen organizado?, 6 de enero de 2026, <https://globalinitiative.net/analysis/what-are-the-implications-of-the-us-intervention-in-venezuela-for-organized-crime/>; Mike LaSusa, Cinco grupos criminales clave para entender la Venezuela post-Maduro, InSight Crime, 8 de enero de 2026, <https://insightcrime.org/es/noticias/cinco-grupos-criminales-clave-venezuela-post-maduro/>.
 - 21 Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Designation of international cartels*, 20 de febrero de 2025, <https://www.state.gov/designation-of-international-cartels>.
 - 22 Walter Kemp, *Designating criminal groups as foreign terrorist organizations*, GI-TOC, 24 de abril de 2025, <https://globalinitiative.net/analysis/designating-criminal-groups-as-foreign-terrorist-organizations/>.
 - 23 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, diciembre de 2025.
 - 24 Instituto Escolhas, *Ouro em choque: Medidas que abalaram o mercado*, septiembre de 2024, https://escolhas.org/wp-content/uploads/2024/09/Estudo_Ouro-em-choque.pdf.
 - 25 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, enero de 2025.
 - 26 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, diciembre de 2025.
 - 27 Una oportunidad de oro: Maduro y los mineros venezolanos tienen la mira puesta en el Esequibo, InSight Crime, 4 de junio de 2025, <https://insightcrime.org/es/investigaciones/oportunidad-oro-maduro-y-mineros-venezolanos-tienen-mira-puesta-en-esequibo/>; Bram Ebus, Rastreado el oro contaminado, InfoAmazonia, 14 de septiembre de 2020, <https://mercurio.infoamazonia.org/es/gold/>.
 - 28 Entrevistas con tres comerciantes de oro, Georgetown, Guyana, diciembre de 2025; entrevista con la autoridad minera, Georgetown, Guyana, diciembre de 2025.
 - 29 Entrevistas con tres comerciantes de oro, Georgetown, Guyana, diciembre de 2025.
 - 30 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, enero de 2026.
 - 31 Gabriel Funari y otros, *Environmental crimes in the Amazon: Current trends and rising threats*, GI-TOC, 8 de noviembre de 2025, <https://globalinitiative.net/analysis/environmental-crimes-in-the-amazon/>.
 - 32 Estêvão Benfca Senra, *O garimpo está desacelerando na Amazônia?*, Instituto Socioambiental, 30 de abril de 2025, <https://www.socioambiental.org/noticias-socioambientais/o-garimpo-esta-desacelerando-na-amazonia>.
 - 33 Leandro Prazeres, *A nova rota do ouro clandestino no Brasil que abastece o mercado internacional*, Folha de S Paulo, 28 de enero de 2026, <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2026/01/a-nova-rota-do-ouro-clandestino-no-brasil-que-abastece-o-mercado-internacional.shtml>.
 - 34 Gabriel Funari y otros, *Environmental crimes in the Amazon: Current trends and rising threats*, GI-TOC, 8 de noviembre de 2025, <https://globalinitiative.net/analysis/environmental-crimes-in-the-amazon/>.
 - 35 Government de Brasil, *Governo do Brasil intercepta aeronave e apreende R\$ 37 milhões em ouro em Boa Vista*, 3 de diciembre de 2025, <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/assuntos/>

- noticias/2025/dezembro/governo-do-brasil-intercepta-aeronave-e-apreende-r-37-milhoes-em-ouro-em-boa-vista.
- 36 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, diciembre de 2025.
 - 37 *Íbidem*.
 - 38 Entrevistas con tres comerciantes de oro, Georgetown, Guyana, diciembre de 2025.
 - 39 Véase Congress.gov, S.3496 - *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 10 de febrero de 2026, <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/3496/text>.
 - 40 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, diciembre de 2025.
 - 41 *Íbidem*.
 - 42 Entrevistas con dos comerciantes de oro, Georgetown, Guyana, diciembre de 2025.
 - 43 Julia Yansura e Isidoro Hazbun, Cómo abordar la minería ilegal de oro en el hemisferio occidental: Nuevos enfoques de política para los E.E. U.U, FACT Coalition, agosto de 2025, <https://thefactcoalition.org/report/como-abordar-la-mineria-ilegal-de-oro-en-el-hemisferio-occidental-nuevos-enfoques-de-politica-para-los-ee-uu/>.
 - 44 Fernanda Wenzel, *Amazon illegal miners bypass enforcement by smuggling gold into Venezuela*, Mongabay, 22 de abril de 2025, <https://news.mongabay.com/2025/04/amazon-illegal-miners-bypass-enforcement-by-smuggling-gold-into-venezuela/>; Levent Kenez, *Maduro's capture shines fresh light on drug trafficking, shady gold trade and Erdogan ties*, Nordic Monitor, 6 de enero de 2026, <https://nordicmonitor.com/2026/01/maduros-capture-throws-fresh-light-on-venezuelas-shady-trade-and-erdogan-ties/>; *Venezuela signs gold deal with Turkey in region hit by illegal mines*, *The Jordan Times*, 10 de junio de 2024, <https://jordantimes.com/news/business/venezuela-signs-gold-deal-turkey-region-hit-illegal-mines>.
 - 45 Entrevistas con agentes de los cuerpos de seguridad regionales, diciembre de 2025.
 - 46 Véase Congress.gov, S.3496 - *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 10 de febrero de 2026, <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/3496/text>.
 - 47 *Investors call for creation of International Minerals Agency*, Reuters, 3 de noviembre de 2025, <https://www.reuters.com/sustainability/boards-policy-regulation/investors-call-creation-international-minerals-agency-2025-11-03/>.
 - 48 *After oil, US moves to secure access to Venezuelan minerals*, *The Straits Times*, 5 de marzo de 2026, <https://www.straitstimes.com/world/after-oil-us-moves-to-secure-access-to-venezuelan-minerals>.
 - 49 Global Witness, *US conflict minerals law: Section 1502 of US Dodd Frank Act*, 15 de noviembre de 2017, <https://globalwitness.org/en/campaigns/conflict-resources/dodd-frank-act-section-1502/>.
 - 50 Marcena Hunter, *Measures that miss the mark: Capturing the proceeds of crime in illicit financial flow models*, GI-TOC, June 2018, <https://globalinitiative.net/analysis/capturing-proceeds-of-crime-in-illicit-financial-flows-models/>.
 - 51 Véase Congo Mining, Suluhu, <https://sulu.org/mining/>.
 - 52 Véase 31 US Code § 5318A - *Special measures for jurisdictions, financial institutions, international transactions, or types of accounts of primary money laundering concern*, Cornell Law School Legal Information Institute, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/31/5318A>.
 - 53 Véase Congress.gov, S.3496 - *United States Legal Gold and Mining Partnership Act*, 29 de enero de 2026, <https://www.congress.gov/Act/119th-congress/senate-Act/3496>.



**GLOBAL
INITIATIVE**
AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

SOBRE LA GLOBAL INITIATIVE

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime es una red mundial con más de 700 expertos en todo el mundo. La Global Initiative ofrece una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net